

Canaria se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, página 15491, columna primera, queda modificado en el sentido de que se requiere una velocidad en la escritura mecanográfica no inferior a 300 pulsaciones por minuto, copiado.

El anuncio de dos vacantes de Guardias de la Policía Municipal que para el Ayuntamiento de Ciudadela (Baleares) se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, página 15497, columna segunda, queda modificado en el sentido de que los aspirantes a las mismas deberán acreditar talla mínima de 1,750 metros y poseer amplio conocimiento del Código de la Circulación.

El anuncio de una vacante de Ordenanza que para la Academia Preparatoria Militar de Palma de Mallorca se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» 261, página 15501, columna segunda, queda modificado en el sentido de que la plaza está dotada también con el 12 por 100 del sueldo base.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se convoca concurso de méritos para proveer una plaza en la Escala Administrativa Auxiliar de dicho Organismo.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la Escala Administrativa Auxiliar del Boletín Oficial del Estado, el Consejo Rector de este Organismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento, aprobado por Decreto de 10 de agosto de 1960, ha acordado convocar concurso de méritos para proveer una plaza de Auxiliar de primera clase, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrá tomar parte en el concurso que se convoca el personal al servicio del Boletín Oficial del Estado.

2.ª Las instancias para tomar parte en el concurso habrán de ser presentadas en el Registro General del Boletín Oficial del Estado en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria, y se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado.

3.ª Los concursantes deberán alegar los méritos que estimen poseer en relación con la naturaleza de la plaza anunciada a provisión.

4.ª El funcionario que resulte designado para ocupar la citada plaza deberá tomar posesión de la misma en el término de treinta días, contados desde la notificación del nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Presidente del Consejo Rector, José María Hernández Sampelayo.

Ilmo. Sr. Consejero Delegado del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos a la oposición para proveer plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de este Ministerio de 18 de septiembre de 1962, y de conformidad con la norma quinta de la misma, se hace pública la lista de los aspirantes admitidos y la de los excluidos, advirtiéndose que si éstos consideran infundada su exclusión podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director general, Luis de Toledo.

Relación de admitidos

Número	Nombre y apellidos
1	D. Joaquín Pérez Campos.
2	D. Salustiano Carro Páramo.
3	D. Pedro Somacarrera Marchori.
4	D. Alvaro Gascón Crespo.
5	D. Rafael Francisco de la Cera Alonso.
6	D. Juan Manuel Silva Aguilar.
7	D. José Mollinedo Esteve.
8	D. Santiago García Asensio.
9	D. Manuel Jesús Arias Portela.
10	D. Antonio Revilla y García-Ramos.
11	D. Antonio Diosdado Serrano.
12	D. Rafael Giner Puche.
13	D. Manuel Jordán Navarro.
14	D. Juan Jori Cardona.
15	D. Carlos José Boronat Lluch.
16	D. Agustín Sancho Sagrario.
17	D. Simón Hernández Ros.
18	D. Pedro Amate Serrano.
19	D. Santiago Marzo Churruca.
20	D. José María González Ferrando.
21	D. Prudencio Ortells González.
22	D. Manuel Morillas Hernández.
23	D. Pedro Díaz Giménez.
24	D. Eusebio Monedero Carrillo de Albornoz.
25	D. Jorge Alonso García.
26	D. Julián Fernández López.
27	D. Miguel Bernat Sbert.
28	D. Angel Esteban Marina.
29	D. Jaime Sánchez González.
30	D. Albino Jiménez Fernández.
31	D. Felipe Baza Martínez.
32	D. Marcos Ropo Uri.
33	D. José Armengod López.
34	D. Adolfo Campo Lastra.
35	D. Manuel Domínguez Alonso.
36	D. Julio Martín Pola.
37	D. Alfonso Durán Peña.
38	D. Deogracias López Vitoria.
39	D. Juan José Rey Cons.
40	D. José María García Blas.
41	D. José María Arrizabalaga Echave.
42	D. Joaquín Valero Jarabó.
43	D. Francisco Viñes Gombáu.
44	D. José Enrique Fraga Carreira.
45	D. Vicente Pérez Sadaba.
46	D. Matías Guerrero García.
47	D. Tomás Angel Esteve Serrano.
48	D. Antonio Crespo Morales.
50	D. José Luis Moreno Vivern.
51	D. Daniel Vicente Palacios Camino.
52	D. Alberto Martín Duque.
53	D. Benigno González Díez.
54	D. Antonio Delgado Gómez.
55	D. José María López Zumel.
56	D. Alberto Lumbreras Salcedo.
57	D. Emeterio Hilgemo Alvarez.
58	D. Luis Sanclemente Alvarez.
59	D. Manuel Cabello Martín.
60	D. Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez.
61	D. Luis Granado San Segundo.
62	D. Santiago Gil Yagüe.
63	D. Antonio Pérez Chiloeches.
64	D. Felipe Aparicio Carballo.
65	D. José Luis Morfíngio Avila.
66	D. Antonio Freire Portas.
67	D. Eugenio Solozábal Sáez.
68	D. José Antonio Puelles Pérez.
69	D. Rufino Gofí García.
70	D. Fernando García Santiago.
71	D. Luis López Ibáñez.
72	D. Francisco Ozaita Ozaita.
73	D. José Mendoza Pedrazuela.
74	D. José Antonio de la Iglesia Duarte.
75	D. Luis Prada Somoza.
76	D. Mariano Subías Altemir.
77	D. Francisco Bosqued Aznar.
78	D. Eusebio Andrés Mendía.
80	D. Eduardo Navarro Paracuellos.
81	D. Francisco Gambín Ros.